

“CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Por medio de la presente, D. Ildefonso Mateos Ruiz en su calidad de representante persona física de la entidad Hortalizas de Europa, S.L., secretaria de la Junta Rectora de la entidad S.A.T. 9909 Las Primicias (la “Sociedad”), en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará mediante videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, el día 4 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas, con el siguiente

Orden del Día

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de abril de 2021*
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 30 de abril de 2021*
- 3. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de abril de 2021*
- 4. Aprobación de la incorporación de nuevos socios como miembros productores de la OPFH Sat Las Primicias.*
- 5. Autorización de la transmisión de resguardos nominativos propiedad de actuales socios de la entidad a los nuevos socios que han solicitado su incorporación como miembros de la organización.*
- 6. Delegación de facultades*
- 7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta*

A tales efectos, la plataforma a través de la cual se celebrará la Asamblea General será Microsoft Teams, siendo el enlace de acceso:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDIINTg1MDMtNWQ4Mi00ZDU1LTk0YTUtMThlZGNjNjFiMlWU3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%227afe96a7-ec46-4054-8c0d-7d0f32c1dc3c%22%2c%22Oid%22%3a%22420a66fc-b6c5-46b6-83fb-9e5b17622e9f%22%7d.

Dicho enlace se enviará asimismo a todos los socios a los correos de contacto que le constan a la Sociedad, o aquellos otros que se indiquen por estos, al objeto de facilitar la conexión desde los dispositivos correspondientes.

A partir de la convocatoria de la Asamblea General, los socios tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se pone en conocimiento de los socios, que la no asistencia a la asamblea general supondrá manifestación expresa de la renuncia al derecho de adquisición preferente de los resguardos nominativos, que la Asamblea General autorice, en su caso, a transmitir por los socios actuales a los nuevos socios.

En Torre Pacheco a 18 de octubre de 2021

D. Ildefonso Mateos Ruiz”

*En representación de Hortalizas de Europa, SL
(Secretario de la Junta Rectora)*